

PT integra su propia Reforma Judicial

Plantea la creación del Tribunal de Disciplina Judicial para sancionar incumpimientos

ALMA RODRÍGUEZ

La renovación por voto popular de los 428 Jueces y Magistrados del Estado de México, reducirles sueldos y suplir la figura del Consejo de la Judicatura por un Órgano de Adminis-tración Judicial, conformado por no más de 31 integrantes, quienes serán sustituidos de manera escalonada y tendrán una duración de 6 años, sor algunas de las propuestas que el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo contempla dentro de su propuesta de Reforma al Poder Ju-dicial mexiquense. De manera adicional, se propone crear un Tribunal de Disciplina Judicial local que será el responsable de supervisar y sancionar a los jueces que no cumplan con su responsabilidad; implemen-tar de manera más funcional la austeridad, v que los ministros no duLa propuesta legislativa se contempla ser presentada en la próxima sesión plenaria, programada para el 29 de octubre, buscando que se remita a comisiones e inicie el proceso de estudio y análisis de la misma para tener efecto.

"No queremos que la reforma se apruebe fast track, sino que lleve un proceso de análisis y estudio. Esta será la base de la reforma, es la estructura que presentaremos, estos meses serán de mucha discusión sobre este tema porque también iniciaremos con una serie de foros en el Estado para enriquecer la pro-puesta", señaló el diputado Isaac Josué Hernández Méndez tras precisar que los derechos laborales trabajadores del Poder Judicial quedarán a salvo. En conferencia de prensa, la diputada Yareli Anai Esparza Acevedo agregó que uno de los objetivos de la propuesta del PT es que los ministros sean nombrados con perspectiva de género v con un enfoque de derechos humanos, pudiendo consolidar así el voto popu-lar de los tres Poderes del Estado, además se pretende garantizar una justicia pronta y expedita.



La diputada y el legislador explicaron la iniciativa en conferencia.

Siendo una de las quejas del Poder Judicial el contar con pocos jueces y magistrados para la cantidad de asuntos que deben atender, la bancada del PT anticipó que en primera instancia están contemplando renovar a las y los 428 ministros del Estado, pero con posibilidad de abrir más espacios, particularmente para resolver temas familiares y civiles que es donde existe una mayor demanda de asuntos.

Asimismo, precisan que para magistrado o magistrada deberán cumplir una serie de requisitos, entre estos: contar al día de la publicación de la convocatoria con un titulo de Licenciatura en Derecho y haber obtenido un promedio general calificado de cuando menos 8.0 y de 9.0 en materias relacionados con el cargo que se postulen; contar con el mínimo 5 años de experiencia en el ejercicio de la actividad juridiISAAC JOSUÉ HERNÁNDEZ MÉNDEZ Diputado

"No queremos que la reforma se apruebe fast track, sino que lleve un proceso de análisis y estudio. Esta será la base de la reforma, es la estructura que presentaremos"

ca; no haber ocupado cargo en el Poder Ejecutivo, en la Fiscalía, no haber sido diputado local o federal ni presidente municipal a menos que se separe un año antes de su designación; haber residido en el Estado durante dos años anteriores; y se deja claro que no podrá integrar a ningún Juzgado o Sala del Tribunal a ningún pariente. Se espera que la iniciativa sea turnada a comisiones en la próxima sesión plenaria. •

428
CARGOS
de jueces y
magistrados del
Estado de
México serán
renovados



TOLUCA

Diputados del PT elaboran iniciativa de reforma al Poder Judicial estatal

La propuesta contempla la eliminación de la figura de Consejo de la Judicatura.

David García

iputados del Grupo Parlamentario del PT en la LXII
Legislatura del Estado de México presentaron una propuesta de reforma al Poder Judicial del Estado de México, la cual ya fue remitida a la Junta de Coordinación Política y esperan que sea turnada a comisiones en la sesión deliberante del próximo martes.

En conferencia de prensa en la sede del Poder Legislativo, el diputado Isaac Josué Hernández Méndez precisó que la propuesta contempla la eliminación de la figura de Consejo de la Judicatura para ser sustituido por un órgano de administración responsable de la gestión y administración, así como lo relativo a la carrera judicial.

También plantea la creación de un tribunal de disciplina judicial local responsable de supervisar y sancionar a jueces que no cumplan con su responsabilidad, aunado a que la duración de los cargos de magistrados será de nueve años, en lugar de los 15 que



se contemplan en la legislación vigente, además de que se analizará la posibilidad de aumentar el número de personas juzgadoras. Quienes estén a cargo de ambos órganos, detalló, tendrían seis años de duración, además de que reitera la elección popular de jueces y magistrados a través de voto libre y secreto. Adicionalmente, se reducirían sueldos y políticas de austeridad, se eliminaría el haber

> de retiro y se privilegiará el principio de paridad de género.

> "Estareformano vulnera ningún derecho laboral; al contrario, el PT siempre va a luchar por los derechos laborales (...) Tenemos seis meses para lograr armonizar de manera definitiva nuestra reforma", subrayó el legislador.

Hernández Méndez resaltó que en el Estado "El pueblo va a tener la oportunidad de votar y elegir a sus tres poderes, algo que no pasaba. Estamos armonizando punto por punto diversos artículos. El Estado de México es complejo en materia de justicia, se divide en cuatro regiones: Toluca, Tlainepant-la, Texcoco y Ecatepec, para los efectos del Consejo de la Judicatura y todas las materias están siendo analizadas".

ANAI ESPARZA diputada.

de México la justicia "ni es pronta ni es expedita", además de que "sigue habienodo corrupción, nepotismo, tráfico de influencias y excesos de gastos".

Reforma busca democratización

Su compañera de bancada, Anai Esparza, resaltó que, al igual que a nivel nacional, la propuesta de reforma a la Constitución local busca la democratización, porque establecería que los tres poderes (Legislativo, Ejecutivo y Judicial) se depositen en ciudadanas y ciudadanos electos mediante voto universal.

Agregó que la reforma a la Constitución local "no puede ser una copia del tema federal, porque son escenarios distintos".



PT PLANTEARÁ PROPUESTA DE REFORMA AL PODER JUDICIAL MEXIQUENSE

MARIO RODELA

Será en la próxima sesión plenaria cuando las y los diputados del PT presenten su propia propuesta de reforma al Poder Judicial del Estado de México, homo logando la legislación federal a lo local con cambios mínimos.

Los diputados Anai Esparza Acevedo y Josué Hernández Méndez recordaron que Reforma Judicial a nivel general les otorga un plazo de 180 días para armonizar su ley local, por lo que buscan presentar su iniciativa en próximos días para que con oportunidad y no en 'fast track', pueda ser analizada en comisiones con apoyo de foros.

Lo que buscan, se indicó, es crear un proyecto que sirva para garantizar una impartición de justicia pronta y expedita, cerrándole el paso a casos de corrupción, nepotismo, tráfico de influencias y dispendios. Entre los planteamientos está el que se elimine la figura del Consejo de la Judicatura por

un Órgano de Administración Judicial responsable de la gestión y administración, así como lo relativo ala carrerajudicial, se conformaría por no más de 31 integrantes que serán sustituidos de manera escalonaday quienes duraría en el cargo 6 años.

Se propone crear un Tribunal de Disciplina Judicial local que será el responsable de supervisar y sancionar alos jueces que nocumplan con su responsabilidad, pero también prevé la reducción de salarios, y dejar a salvo los derechos de los trabajadores judiciales, además de ratificar la renovación por voto popular de los 428 jueces y magistrados que hay en la entidad, los cuales pasarán de durar 15 a 9 años.

Entre los requisitos para magistrado o magistrada que se propone es: contar conun título de Licenciatura en Derecho y tener un promedio general de al menos 8.0; no haber o cupado cargo en alguno de los Poderes del Estado ni en la Fiscalía a menos que se separe un año a ntes de su designación; y haber residido en





Anuncia PT iniciativa al Poder Judicial

GERARDO GARCÍA

El grupo legislativo del PT en la entidad presentará una propuesta de reforma al poder judicial del Estado de México.

A través de ello proponen reforzar al sistema judicial, con propuestas como la perspectiva de género, crear nuevos órganos, reducir los tiempos en el cargo, evitar la reelección en magistrados y establecer tiempos para que la justicia sea rápida, expedita y sin corrupción.

Los legisladores locales, Isaac Josué Mendoza Méndez y Yareli Anaí Esparza Acevedo, explicaron que la propuesta ya la entregaron a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y el próximo martes la presentarán.

Esperan que comience a discutirse, junto a otras iniciativas, porque ya pasó un mes, de los seis que tienen, para hacer las modificaciones en la entidad.

Enfatizaron que lo que se busca es sanear de raíz todo el poder judicial y el tema de justicia, por lo que, en breve, presentarán una serie de iniciativas que comienzan con la de la Fiscalía General de Justicia estatal, para que los mexiquenses tengan realmente acceso a la justicia.

Señalaron que la justicia no es pronta ni expedita, además, que el actual Poder Judicial ejerció recursos por cinco mil 768 millones 215 mil pesos, un gasto excesivo, de acuerdo con los políticos.

Entre las propuestas que incluyen esta crear el Tribunal de Disciplina Judicial, que se encargará de toda la disciplina de la plantilla laboral, así como el Órgano de Administración Judicial, que sustituye al Consejo de la Judicatura y que será integrado por cinco personas que durarán en su encargo seis años sin posibilidad de reelección; dieron a conocer que el titular del organismo será diverso al magistrado presidente.

La elección de jueces y magistrados será a través del voto libre y secreto pero con perspectiva de género para lograr la paridad y el acceso de igual número de mujeres a los 428 espacios que hay en juego.

También plantean la austeridad y la reducción de sueldos, aunque el tabulador no está establecido, la eliminación del haber de retiro para los cargos y que solo permanezcan en el cargo nueve años, para evitar vicios, sin posibilidad de que los magistrados puedan ser reelectos, no así en el caso de los jueces.

Explicaron qué existe la posibilidad de plantear un aumento en la plantilla de jueces y magistrados, sobre todo en temas familiares y civiles, donde hay más carga de trabajo.

Todo lo que plantearon, aseguran que es con pleno respeto a los derechos laborales de los trabajadores, pues la propuesta en el PT es proteger los derechos laborales.

Finalmente, explicaron que necesitan establecer tiempos para que los jueces y magistrados tengan bien establecido cuándo resolverán, pues pasan años para que una persona reciba sentencia.



Proponen crear Órgano de Administración Judicial con cinco personas